

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.
Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la sala de rectoría de la Unidad Lerma, a las 13:35 horas del día 28 de marzo de 2018 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Dra. Rina María González Cervantes, presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión de Consejo Divisional 04.18, enseguida, le solicitó a la secretaria, Dra. Laura Estela Castrillón Rivera, que verificara el quórum quién pasó lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros como a continuación se presenta:

1. Dra. Rina María González Cervantes. Presidenta del Consejo Divisional.
2. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.
3. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.
4. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
5. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
6. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Se declaró la existencia de quórum.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

La presidenta presentó en pantalla el orden del día como a continuación se presenta:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
2. Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>04.18</u>	
<i>C.D. G.B.S. C.D. C.B.S.</i>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

3. Integración de las siguientes comisiones: (art. 55 del *RIOCA).

- Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. (Art. 16 Del *RA).
- Comisión de Docencia.
- Comisión de Investigación.
- Comisión de Servicio Social.
- Comisión de Planes y Programas.

4. Integración del Comité Electoral. (Art. 19 del *RIOCA).

5. Asuntos generales.

Se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 04.18.1

Aprobación del Orden del Día.


3. **INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: (ART. 55 DEL *RIOCA).**

Se integraron las Comisiones votadas y aprobadas por unanimidad quedando como a continuación se presenta:

ACUERDO 04.18.2

Integración de la Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS
MIEMBROS
1. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud
2. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
3. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>CS.18</u>	
<i>C.D. C.B.S.</i> <i>C.D. C.B.S.</i>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

La Comisión de Docencia quedó integrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE DOCENCIA		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
<p>1. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.</p> <p>Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.</p>	<p>1. Dr. Marcos López Pérez.</p> <p>Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental.</p>	<p>a) Analizar y dictaminar considerando el RREAE sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudio; así como de la recuperación de la calidad de alumno y</p> <p>b) Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.</p> <p>c) Elaborar los criterios para la presentación y entrega de la distribución de coeficientes de participación y horas frente a grupo del personal académico de la División para las Licenciaturas vigentes.</p> <p>d) Revisar y modificar en su caso, los Criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo, de acuerdo con las UEA y las modalidades contempladas en los planes y programas de estudio, cuando en las mismas no exista la especificación correspondiente; para el otorgamiento de la Beca de Reconocimiento de la Carrera Docente (Art. 274-11 y 274-11 Bis del RIPPPA).</p>
<p>2. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa.</p> <p>Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.</p>	<p>2. Dr. Derik Castillo Guajardo.</p> <p>Representante suplente del Personal Académico. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.</p>	
<p>3. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.</p> <p>Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.</p>	<p>3. Gustavo Pacheco López</p> <p>Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.</p>	
<p>4. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido.</p> <p>Representante propietario del personal académico. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales</p>		



La Comisión de Investigación quedó integrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
1. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	1. Dr. Heliot Zarza Villanueva. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales	a) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación
2. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	2. Dra. Kioko Guzmán Ramos. Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud.	b) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División.
4. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	3. Dra. Mayra Díaz Ramírez. Profesora del Departamento de Ciencias de la Alimentación	c) Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del período o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos (Art 34, RO, fracción VII y VIII y Capítulo IV del RIPPPA).

La Comisión de Servicio Social quedó integrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
1. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	1. Dr. Derik Castillo Guajardo. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.	a) Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social.
2. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del Personal Académico. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.	2. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama. Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	b) Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.
3. Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Representante propietario del Personal Académico. Profesor del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	3. Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro. Profesor del Departamento de Ciencias de la Salud.	


Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C B S
 APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
 NÚM. 0518


EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Comisión de Planes y Programas quedó integrada como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO		
MIEMBROS	ASESORES	MANDATO
1. Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar. Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	1. Dr. José Francisco Flores Pedroche Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.	a) Analizar y dictaminar considerando las políticas operacionales de docencia (POD) las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua, cursos de actualización docente
2. Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Jefa del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	2. Dr. Marcos López Pérez Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Biología Ambiental.	
3. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	3. Dr. José Mariano García Garibay. Profesor del Departamento de Biotecnología UAM-I.	
4. Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del Personal Académico. Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales.	4. Gustavo Pacheco López Coordinador de Docencia de la Licenciatura en Psicología Biomédica.	

Finalmente se integró el comité electoral siendo votado y aprobado por unanimidad como a continuación se presenta mediante el acuerdo:


ACUERDO 04.18.3

Integración del Comité Electoral como a continuación se presenta:

COMITÉ ELECTORAL	
MIEMBROS	
1.	Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio. Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.
2.	Dr. José Geiser Villavicencio Pulido. Representante propietario del Personal Académico. Departamento de Ciencias Ambientales.
3.	Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Departamento de Ciencias de la Alimentación.

7. ASUNTOS GENERALES.

Como único punto en los asuntos generales la presidenta exhortó a los miembros del Consejo a asistir a las diferentes Comisiones Divisionales ya que por falta de quórum no se pueden llevar a cabo las reuniones lo que retrasa el trabajo de estas.



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 05.18

C.D. C.B.S. *C.D. C.B.S.*

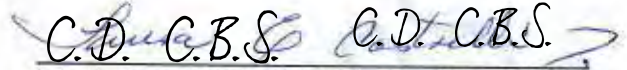
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Se dio por terminada la Sesión 04.18 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, siendo las 14:05 horas del 28 de marzo de 2018.



C.D. C.B.S.

**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ
CERVANTES**
Presidenta



C.D. C.B.S. C.D. C.B.S.

**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN
RIVERA**
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL C.B.S.